

## DECRETO

Dpto. Secretaría, expediente 36/2020 Junta de Gobierno Local

Convocatoria y Orden del día para la celebración de sesión extraordinaria y urgente de la **JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DEL AYUNTAMIENTO DE MIJAS**, el **día 04 de noviembre de 2020, a las 10:00 horas**, en el Salón de Comisiones de la Casa Consistorial. De no existir quórum suficiente se constituirá en segunda convocatoria, una hora después de la señalada para la primera, siendo suficiente la asistencia de la tercera parte de sus miembros, y en todo caso, un número no inferior a tres, de conformidad con el art. 113.1.c) del Real Decreto 2.568/86, de 28 de noviembre Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

### ASUNTOS

**1º.- Declaración de la urgencia de la Junta de Gobierno Local.**

**2º.- Acciones Judiciales.**

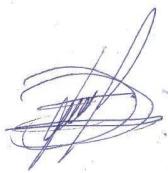
**3º.- Estudio de Detalle de la parcela 36 de la VII fase de la Urb. Riviera del Sol, junto con su resumen ejecutivo.**

**4º.- Recurso de Alzada de la C.P. Castillo del Cerrado contra Acuerdos de aprobación de cuentas año 2019 y presupuestos 2020 adoptados por la Asamblea General Ordinaria de la EUCC del sector R-4 (RT) "Cerrado del Águila".**

**5º.- Expediente 693 de garantía del 7% de los costes de urbanización del sector SUP-S6 (RT) "Peñablanquilla".**

### EL ALCALDE

El Alcalde



Firmado  
electrónicamente  
por  
JOSE ANTONIO  
GONZALEZ PEREZ  
AYUNTAMIENTO DE  
MIJAS  
03/11/2020  
10:46:05

José Antonio González Pérez